

Louis Althusser y Fernando Henrique Cardoso

La herencia materialista de la dependencia

Jacinta Gorriti¹

Introducción

En América Latina, el nombre de Louis Althusser es convocado en “prácticamente todas las discusiones en el campo del marxismo a partir de mediados de los años sesenta”, tanto para reivindicar como para combatir su lectura de Marx.² En efecto, sus escritos ingresan en la región en un momento de renovación del pensamiento marxista que tuvo entre sus expresiones teóricas más significativas a los estudios sobre la *dependencia*. De manera que aquellas discusiones con el *althusserianismo* permearon también los debates latinoamericanos en torno a los procesos de cambio social de la época –desde la revolución cubana hasta la industrialización de la periferia– en los que se ponía en juego una comprensión de la naturaleza y el funcionamiento del sistema capitalista en su conjunto, a partir de su especificidad sociohistórica regional. Uno de los modos de explorar estas resonancias althusserianas en la tradición *dependentista* es, paradójicamente, a través de uno de los mayores críticos del filósofo materialista en la región: Fernando Henrique Cardoso. Más allá de sus diferencias explícitas, que otros trabajos se han ocupado de analizar,³ existe cierta cercanía conceptual entre sus respectivos aportes.⁴ Sobre todo, en el célebre ensayo que Cardoso escribe junto con Enzo Faletto a fines de los sesenta: *Dependencia y desarrollo en América Latina*.

La “fuente metodológica” de los estudios de la dependencia, implícita o explícitamente, es para Cardoso la dialéctica marxista.⁵ En efecto, la dependencia constituye un campo teórico propio dentro de la teoría marxista del capitalismo y se encuentra limitado a ella. Es decir, que no se puede definir esta categoría sin remitir a la vez a los conceptos de plusvalía, acumulación o clase. Si las estructuras de dependencia aparecen históricamente como efecto de la expansión internacional del capitalismo, “no existe –de acuerdo con Cardoso– una teoría de la dependencia

¹ Licenciada en Filosofía por la Universidad Nacional de Córdoba. Doctoranda en Estudios Sociales de América Latina (CEA-UNC). Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, CIECS-UNC). Ha publicado: *Estado, clases sociales y democracia. Un estudio crítico del pensamiento de Nicos Poulantzas*, Estudios Sociológicos Editora, Buenos Aires, 2018; y *Nicos Poulantzas. Una teoría materialista del Estado*, Santiago de Chile, Doble Ciencia, 2020. Contacto: jasgorriti@gmail.com

² Ortega Reyna, Jaime. *La incorregible imaginación. Itinerarios de Althusser en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Doble Ciencia, 2019, p. 23.

³ Cf.: Pires, Eginardo. “Ideología e Estado em Althusser: uma resposta”. *Encontros com a Civilização Brasileira*, N° 6, 1978; de Melo, Wanderson F. “A obra teórica de Fernando Henrique Cardoso a partir do grupo de estudo d’*O Capital*: pesquisa, “totalidade” e marxismo adstringido”, *Verinotio–Revista on-line de Filosofia e Ciências Humanas*, 12, 2010; Escobar, Carlos H. “Quem tem medo de Louis Althusser”, *Revista Achegas*, 44, 2011.

⁴ De hecho, el énfasis reiterado en diferenciar sus posiciones teóricas de las de Althusser quizá sea sintomático de aquella cercanía no explicitada, como sugiere Eginardo Pires en “Ideología e Estado... *Op.cit.*”

⁵ Cardoso, Fernando H. “Notas sobre el estado actual de los estudios sobre dependencia”. Serra, José (Ed.). *Desarrollo latinoamericano: ensayos críticos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

independientemente de la teoría del imperialismo”.⁶ Aunque su ensayo con Faletto no menciona esta vinculación, su análisis de las *situaciones de dependencia* toma posición tanto respecto de las teorías clásicas del desarrollo, como de lo que denomina los análisis “seudo marxistas” o el “marxismo vulgar”, que buscaría en los condicionantes externos la explicación de todo proceso social en la periferia.⁷ Frente a esta tendencia, que para Cardoso domina en el campo intelectual de la región, la definición de un método *materialista-dialéctico* en el análisis de la dependencia es fundamental.

Las reflexiones de Cardoso sobre el problema del método para el abordaje de este tema atraviesan buena parte de sus escritos de los años sesenta y setenta, en los que reelabora o aclara algunas de las tesis expuestas en *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Por eso, resulta pertinente tomar como referencia este libro escrito en coautoría –que, además, parece sintetizar los grandes interrogantes e impasses teóricos y políticos de las discusiones latinoamericanas de la época.⁸ Allí, sus contribuciones metodológicas se presentan como un cambio de enfoque con respecto a los marcos teóricos prevalentes en el estudio de los procesos de desarrollo periférico; especialmente, las teorías modernizadoras. Si bien la inquietud por el método aparece de forma recurrente en sus textos, pocas veces resulta sistematizada. En este sentido, rastrear los ecos de aquellas resonancias althusserianas en los aportes de Cardoso permite clarificar en qué sentido su modo de abordar el problema de la dependencia latinoamericana puede constituir un *método materialista*, más allá de aquella referencia a la teoría marxista. Mediante la puesta en diálogo de sus contribuciones con conceptos althusserianos como los de sobredeterminación, autonomía relativa, temporalidad plural y causalidad estructural, es posible revisar su apuesta teórica como un tipo de pensamiento materialista de nuestra realidad sociohistórica.

Ahora bien, tender puentes entre la filosofía de Althusser y los estudios sociológicos de Cardoso exige un desplazamiento: no enfocarse en las referencias directas que existen entre uno u otro “autor empírico”, sino indagar las operaciones teóricas en las que se trama ese encuentro. Por eso, en vez de buscar similitudes y diferencias entre sus enfoques –como si fuesen sistemas cerrados e impermeables– se trata de volver *composibles conceptualmente* sus tesis.⁹ Es decir, de pensar en los intersticios de sus teorías aquellos puntos donde sus conceptos pueden definirse y ampliarse mutuamente. Para llevar a cabo este ejercicio teórico, se presentan primero las tesis centrales del ensayo de Cardoso y Faletto para mostrar el movimiento que condensa la categoría de dependencia tal como la entienden los autores. Luego, se introducen algunas de las tesis que presenta Althusser en su lectura renovadora de la teoría marxista; en particular, la “*teoría de la eficacia específica de las superestructuras y otras ‘circunstancias’*”¹⁰. A continuación, se revisa la teoría de la dependencia de Cardoso en diálogo los conceptos althusserianos presentados para

⁶ Cardoso, Fernando H. “¿‘Teoría de la dependencia’ o análisis concreto de situaciones de dependencia?”. *Revista Política y Sociedad*, N° 17, Madrid, 1994, p. 112.

⁷ *Ibíd.*, p. 108.

⁸ José Guadalupe Gandarilla Salgado. “Coyunturas para el desarrollo y estructuras para la dependencia. El laberinto de la sociedad en América Latina”. Grondona, Ana y Tzeiman, Andrés (Comps.). *Desarrollo y dependencia desde América Latina. Problemas, debates y conceptos*. Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, 2020.

⁹ Farrán, Roque. *Nodalética. Un ejercicio de pensamiento materialista*. Adrogué, La Cebra, 2018.

¹⁰ Althusser, Louis. “Contradicción y sobredeterminación (notas para una investigación)”. *La revolución teórica de Marx*. México, Siglo XXI, 1967, p. 93. Énfasis original.

resaltar el carácter dinámico, complejo y heterogéneo que tienen las situaciones de dependencia en ella. Finalmente, se sintetizan los puntos nodales de lo que entendemos como su perspectiva materialista y se identifican otros que pueden llevar a nuevas indagaciones sobre la dependencia con y más allá de Cardoso.

Dependencia y desarrollo: desplazamientos conceptuales

Uno de los primeros señalamientos que Cardoso y Faletto hacen en el ensayo concierne a los análisis del desarrollo inspirados en las teorías de la modernización. De acuerdo con estos, las sociedades latinoamericanas de mediados del siglo XX, en las que coexisten formas sociales tradicionales y modernas –lo que postula la tesis del *dualismo estructural*–¹¹, se encaminan a un tipo de desarrollo nacional sostenido en un proceso de industrialización efectivo que requiere condiciones institucionales y sociales favorables al crecimiento económico. Particularmente, la creación de centros nacionales de decisión, que coloquen al Estado como un actor planificador de la economía, y el fortalecimiento del mercado interno. De modo que el proceso de desarrollo consistiría en eliminar los obstáculos que supone la sociedad tradicional para avanzar hacia una sociedad moderna y próspera como las sociedades industrializadas. El supuesto del que parte esta perspectiva es que “las pautas de los sistemas político, social y económico de los países de Europa occidental y Estados Unidos anticipan el futuro de las sociedades subdesarrolladas”.¹² Por lo cual, desarrollarse implicaría reproducir las distintas etapas que siguieron aquellos países en sus transformaciones sociales.

Para Cardoso y Faletto, este enfoque desestima “las variaciones históricas, es decir, las *singularidades* de cada situación de subdesarrollo”, dado que tienen poco valor heurístico para una perspectiva que las considera según un modelo fijo que repiten en sus etapas sucesivas o del que se desvían como anomalías.¹³ Así, se evalúa el *atraso* o el *adelanto* de algunos aspectos de la estructura latinoamericana por comparación con lo que pasó en los países del “desarrollo original”. “Un enfoque de este tipo –subrayan– equivale a considerar que el dinamismo de las sociedades subdesarrolladas deriva de factores externos, y que las peculiaridades estructurales y la acción de los grupos e instituciones sociales de los países subdesarrollados son desviaciones (*deviant cases*)”.¹⁴ En relación con esto, Cardoso y Faletto sostienen que los distintos momentos históricos del capitalismo no deben estudiarse “con el afán de encontrar su repetición retrasada en los países de la periferia”, sino para entender cómo se produjo la relación centro-periferia en cada situación particular.¹⁵ Por eso, consideran que la historicidad específica de las sociedades latinoamericanas no es simplemente una cuestión de ritmos sobre una historia común al centro y la periferia, sino que se trata del efecto de una articulación siempre singular entre *situaciones históricas, procesos económicos y condiciones estructurales*. Así, los autores entienden que la cuestión del desarrollo de América Latina requiere un abordaje metodológico que considere las diferentes situaciones que integran el conjunto latinoamericano sin homologarlas a los procesos de los países centrales ni homogeneizarlas en una totalidad abstracta. Y que, a la vez, cuestione

¹¹ Medina Echavarría, José. *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico*. Buenos Aires, CLACSO, 2017.

¹² Cardoso, Fernando H. y Faletto, Enzo. *Dependencia y...* *Op.cit.*, p. 14.

¹³ *Ibíd*, p. 15. Énfasis nuestro.

¹⁴ *Ibíd*, p. 16.

¹⁵ *Ibíd*, p. 31-32.

el mecanicismo que prima en la explicación de los procesos de cambio social en la región como resultado de factores “naturales”, abstraídos de las alternativas históricas que se ponen en juego en cada coyuntura.¹⁶

La categoría de *dependencia* opera, en este sentido, como un “instrumento teórico” para abordar la articulación entre los aspectos económicos del subdesarrollo y los procesos políticos de dominación tanto de unos países por otros como de unas clases sobre otras, en cada situación nacional.¹⁷ La dependencia supone un desplazamiento conceptual con respecto a las dicotomías que organizaban el debate clásico: desarrollo/subdesarrollo y centro/periferia. Mientras que la primera se refiere al grado de diferenciación de la economía o al estado del sistema productivo de un país, la segunda alude a las funciones que cumplen las economías en el mercado mundial. Sin embargo, ninguno de esos conceptos hace alusión a las “pautas de control de las decisiones de producción y consumo, ya sea internamente [...] o externamente”, ni a los “factores político-sociales” implicados en cada situación de dependencia nacional.¹⁸ Por lo cual, Cardoso y Faletto subrayan lo limitantes que resultan “los esquemas teóricos relativos al desarrollo económico y a la formación de la sociedad capitalista en los países hoy desarrollados para la comprensión de la situación de los países latinoamericanos”.¹⁹ Las diferencias histórico-estructurales entre estos vuelve necesaria la elaboración de conceptos específicos relativos a formaciones sociales como las latinoamericanas, definidas por su condición de dependencia respecto de los países centrales en el sistema capitalista internacional.

Para Cardoso y Faletto, la originalidad de su planteo radica en la caracterización de las formas y de los efectos sociales de la dependencia en América Latina a partir del análisis de las relaciones históricamente condicionadas entre *proceso productivo*, *clases sociales* y *Estado*. Si las desigualdades y la dominación en el plano internacional eran puntos marcados antes por las teorías del desarrollo —sobre todo en la corriente de la CEPAL—, el aporte de los autores consiste en señalar que la dependencia no es simplemente un efecto de la dominación externa, sino que es resultado de “la interacción de grupos y clases sociales” con orientaciones y valores distintos, “cuya oposición, conciliación o superación da vida al sistema socioeconómico”.²⁰ Es decir, que se produce en el propio espacio de las naciones dependientes, en virtud de relaciones de fuerza que exceden el campo nacional. En este sentido, la dependencia es para los autores un fenómeno siempre concreto que es preciso analizar en su *manifestación interna* en cada formación social de la región. Eso los lleva a distinguir una serie de *situaciones de dependencia*, antes que hablar de la dependencia latinoamericana en general,²¹ en las que se entrelazan determinantes internos y externos. Cardoso y Faletto explican que la dinámica histórica de los países latinoamericanos no es ni absolutamente autónoma ni el mero reflejo de los cambios que tienen lugar en los polos hegemónicos, sino un proceso que se despliega a través de una doble determinación recíproca. Si el “orden internacional” y las condiciones estructurales dadas en cada sociedad condicionan los márgenes de acción o el modo en que se organizan las alianzas entre clases y grupos sociales,

¹⁶ *Ibíd.*, pp. 18-19.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 161.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 24-25.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 161.

²⁰ *Ibíd.*, p. 18.

²¹ Cardoso, Fernando H. “¿“Teoría de la dependencia”... *Op.cit.*, p. 113.

es mediante sus objetivos, ideologías e intereses en pugna que se perpetúan, se modifican o se quiebran esas relaciones estructurales. De ahí que en su ensayo se enfoquen en las “coyunturas de poder” que explican los flujos de transformación de las sociedades latinoamericanas.

Como señala Diego Giller, en su ensayo Cardoso y Faletto se interrogan por los orígenes estructurales de estas situaciones de dependencia que “remiten al momento en que se vincularon a un mismo mercado mundial diferentes economías, y cuyos diversos grados de especialización les hicieron ocupar diferentes posiciones en el sistema mundial capitalista”.²² El vínculo de las economías periféricas con las economías centrales industrializadas cuando se quiebra el “pacto colonial”, se produce en base a los sistemas económicos y sociales formados durante el período precedente. De modo que las posibilidades de desarrollo de cada nación latinoamericana fueron distintas en el caso de las “colonias de explotación”, las “colonias de población” y las “reservas territoriales”, que dieron lugar a dos situaciones básicas de dependencia nacional: la “economía de enclave” y el “control nacional del sistema productivo”.²³ La particularidad de estas últimas radica en que, además de ser economías periféricas, al tratarse de “naciones independientes” su dinámica socioeconómica tiene un carácter relativamente autónomo del centro, cuya expansión “encuentra situaciones nacionales que hacen posible distintos tipos de alianza, de resistencia y de tensión”.²⁴

A diferencia de las teorías clásicas del desarrollo, como las de la CEPAL, la propuesta de Cardoso y Faletto se instala “en la contradicción generada entre cierta autonomía de decisión, conquistada en las luchas anticolonialistas, y la atadura al mercado externo” que condiciona —a veces en formas extremas— esta autonomía.²⁵ Se trata de una contradicción que se despliega de diferentes maneras en las formaciones sociales latinoamericanas, trazando perfiles estructurales distintos en virtud de los modos en que las clases y grupos sociales en cada una de ellas lograron definir las relaciones hacia fuera. En el ensayo, los autores examinan el período “de transición” o de reestructuración de las alianzas de clase que consolidaron el sistema exportador durante el siglo XIX; el ascenso de las masas urbanas durante el momento de fortalecimiento del mercado interno con el despliegue de las políticas desarrollistas; y la internacionalización de ese mercado con el predominio de las empresas monopolistas extranjeras que trastoca esas alianzas de clase, solidarizando los intereses de clases que en el período anterior aparecían como adversos. Este momento de “desarrollo dependiente”, donde hay crecimiento económico pero se redefinen los lazos de dependencia, es una de las tesis novedosas que inaugura el ensayo.

En relación con esto, el concepto de dependencia implica un triple movimiento respecto de aquellas teorías clásicas: por un lado, muestra que los procesos de desarrollo se sostienen en el entramado de relaciones político-económicas hacia adentro de cada formación social (por los sistemas de alianzas locales) y hacia afuera (con las clases dominantes en los países que en cada período operan como centros). Dicho de otra manera, que la cuestión de las alianzas de clase es insoslayable para el estudio del desarrollo. Por otro lado, señala el desajuste entre lo económico

²² Giller, Diego. *Espectros dependentistas. Variaciones sobre la teoría de la dependencia y los marxismos latinoamericanos*. Los Polvorines, Ediciones UNGS, 2020, p. 67.

²³ Cardoso, Fernando H. y Faletto, Enzo. *Dependencia y...* *Op.cit.*

²⁴ *Ibíd.*, p. 34.

²⁵ Giller, Diego. *Espectros dependentistas...* *Op.cit.*, p. 67.

y lo político, puesto que rompe con la conexión directa que proyectaban los economistas de la CEPAL entre el grado de diferenciación de una economía (su grado de desarrollo) y la creación de centros de decisión (su grado de autonomía). Cardoso y Faletto quiebran una de las premisas fundamentales del enfoque desarrollista al sostener que mayor desarrollo no necesariamente es sinónimo de mayor autonomía. Eso va a depender del juego político-social interno, esto es, del modo en que las clases y grupos sociales en pugna logren instalar un “sistema de dominación” que, en sus vínculos con los centros hegemónicos, sea capaz de ampliar el margen de maniobra del Estado. Finalmente, la dependencia abre la pregunta por los vínculos entre aquellos factores internos y externos que, aunque estaba supuesta en la diferenciación centro-periferia, no había sido teorizada: “cómo establecer la legalidad propia de aquello que por definición está referido a otra situación que lo contiene”.²⁶

Temporalidad, coyuntura y sobredeterminación: un rodeo por Althusser

En la crítica de Cardoso y Faletto a aquellas teorías del desarrollo aparece un problema que no es explorado por los autores, pero se puede reconstruir a partir del diálogo con Althusser, a saber: el concepto de *tiempo histórico* que sostiene el análisis de los procesos de cambio social en la región. En efecto, al cuestionar la idea de que el desarrollo es un proceso uniforme y lineal como suponían los enfoques modernizadores, queda abierta la pregunta por la noción de historia que permite pensar la dinámica específica de las sociedades latinoamericanas en el marco de la estructura capitalista internacional de producción, distribución y consumo. ¿Cómo entender las transformaciones sociohistóricas de los países de la región sin supeditarlas a cambios ocurridos en los países centrales ni, por el contrario, reducirlas al exotismo de las particularidades locales? Para abordar esta cuestión, es necesario dar un “rodeo” por la teoría de la historia que Althusser encuentra *en estado práctico* en Marx, en la medida en que nos aporta las bases teóricas para la revisión del planteo de Cardoso y Faletto.

Para introducir este problema, Althusser indica dos características del “tiempo histórico hegeliano” con las que Marx rompería: la *continuidad homogénea*, es decir, entender el tiempo como una línea continua sobre la cual se pueden recortar diferentes momentos o períodos; y la *contemporaneidad* del tiempo histórico, que señala la coexistencia de todos los elementos de la totalidad social, de modo tal que guardan entre sí una relación directa e inmediata.²⁷ La unidad de estos dos aspectos es posible, según Althusser, por el tipo de estructura que define la totalidad hegeliana como “un “todo espiritual” [...] en el cual todas sus partes “conspiran” entre ellas, en el cual cada parte es *pars totalis*”.²⁸ Se trata de una concepción “ideológica” del tiempo histórico que para el filósofo francés está presente en la práctica de los historiadores que no se interrogan ni construyen la teoría de su objeto, sino que dan por sentada la noción empírica del tiempo. En cambio, al concebir la estructura social como “un *todo orgánico jerarquizado*” cuyos elementos están “sometidos al orden de una estructura dominante que introduce un orden específico en la articulación (*Gliederung*) de los miembros y de las relaciones”, el concepto de tiempo cambia.²⁹

²⁶ Cardoso, Fernando H. “O consumo da teoria a dependência nos Estados Unidos”. *As idéias e seu lugar. Ensaios sobre as teorias do desenvolvimento*. Petrópolis, Vozes, 1993, p. 137. Traducción propia.

²⁷ Althusser, Louis. “El objeto de *El Capital*”. Althusser, Louis y Balibar, Étienne. *Para leer El Capital*. México, Siglo XXI, 2019.

²⁸ *Ibid.*, p. 106.

²⁹ *Ibid.*, p. 109. Énfasis original.

Esa coexistencia ya no puede ser pensada en un presente continuo, sino que supone asignarle a cada nivel del todo –las fuerzas productivas, las relaciones de producción, las superestructuras políticas e ideológicas, la teoría, etc.– “un *tiempo propio*, relativamente autónomo, por lo tanto, relativamente independiente en su dependencia, de los “tiempos” de los otros niveles”.³⁰

El todo social marxista implica una *temporalidad compleja y diferencial* que pueda dar cuenta de la articulación desigual, la autonomía relativa y la eficacia propia de cada nivel en el conjunto. Así, esta *no correspondencia* entre los niveles o instancias del todo impide pensar en el mismo tiempo histórico su proceso de desarrollo. El “tiempo” de lo político no es equivalente al tiempo de lo económico ni de lo ideológico. No obstante, esto no supone que haya un tiempo base sobre el cual se yuxtapondrían las diferentes temporalidades, pasibles de ser medidas cada una en su adelanto o atraso. Contra esta “tentación empirista”, Althusser advierte que el sentido metafórico de nociones como *retraso*, *desigualdad en el desarrollo* o *subdesarrollo*, que tienen un papel estratégico en el lenguaje económico y político, debe ser referido a aquella estructura del todo. Es decir, “es en la unidad específica de la estructura compleja del todo donde debemos pensar el concepto de dichos retrasos, adelantos, sobrevivencias, desigualdades de desarrollo, que coexisten en la estructura del presente histórico real: el presente de la *coyuntura*”.³¹ Así, la teoría de la temporalidad diferencial no es otra cosa que la teoría de la coyuntura o de la unidad coyuntural de la articulación entre prácticas diferenciadas.

En el marco de este “esfuerzo por pensar la historia en términos de procesos complejos de articulación material”,³² Althusser retoma el concepto freudiano de *sobredeterminación* para abordar un problema espinoso en la teoría marxista: el de la determinación “en última instancia” de lo económico que define la naturaleza del todo social marxista. Una determinación que, para Althusser, no remite a un tipo de causalidad lineal simple –como la que caracteriza a la totalidad hegeliana– sino al juego de instancias diferenciadas y relativamente autónomas en el que Marx entiende el desarrollo de la contradicción fundamental del capitalismo entre Capital y Trabajo. Aquel concepto recuperado del psicoanálisis le permite a Althusser, por una parte, discutir las lecturas mecanicistas que fijan lo económico como el único factor determinante de los procesos sociales; y, por otra parte, elaborar la idea de *causalidad estructural* que esboza aquel principio de determinación en última instancia. Althusser encuentra esta lógica de la *sobredeterminación*, bajo una formulación práctica, en los escritos de Lenin sobre la experiencia revolucionaria rusa. Lo que probaría la práctica leninista es que la contradicción Capital-Trabajo no aparece nunca de forma *simple* sino “*especificada por las formas y las circunstancias históricas concretas en las cuales se ejerce*”: desde las *superestructuras* hasta la *situación histórica interna* (el pasado nacional) y *externa* (el contexto mundial) que la determinan.³³

Entender los procesos históricos en su *sobredeterminación compleja* no consiste solo en sumar diferentes variables para explicar un fenómeno. Antes bien, se trata de captar el modo en que se articulan en una unidad específica un conjunto de determinaciones eficaces, en la medida

³⁰ *Ibíd.*, p. 110. Énfasis original.

³¹ *Ibíd.*, p. 117. Énfasis original.

³² Romé, Natalia. “Althusser con Spinoza. Hacia una ciencia revolucionaria”, *Nuevo Itinerario. Revista de filosofía*, N°16 (1), mayo de 2020, p. 167.

³³ Althusser, Louis. “Contradicción y... *Op.cit.*”, p. 86. Énfasis original.

en que el todo social marxista es –como indica Natalia Romé– “relación de relaciones y no una multiplicidad empírica de elementos dispersos”.³⁴ A diferencia de la dialéctica hegeliana donde el movimiento de la totalidad social se explica por una única contradicción autocentrada, en la lectura althusseriana de Marx la unidad del todo social está sobredeterminada por la articulación jerárquica de instancias desiguales y diferenciadas. Si la tendencia contradictoria que atraviesa la estructura económica capitalista, entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, es determinante solo en “última instancia” es porque las demás estructuras que componen aquel todo tienen una eficacia específica. Para Althusser, este principio elemental del marxismo hace inteligibles los desplazamientos y la eficacia propia de las estructuras del todo; permitiendo así “escapar al relativismo arbitrario de los desplazamientos observables”.³⁵ Como concepto de la dialéctica marxista, la sobredeterminación le otorga a las superestructuras y a las *circunstancias* históricas concretas un carácter irreductible: ni pura dispersión de elementos, ni expresiones de carácter fenoménico, sino condiciones existentes y de existencia –a la vez– de ese todo.

Por lo cual, un cambio en la estructura económica no es capaz de modificar por sí mismo el todo social; lo que sería posible si la determinación económica fuese la única determinación. La enseñanza que Althusser toma de los escritos de Lenin es que una coyuntura revolucionaria logra producirse no en virtud de la “contradicción” general, sino cuando existe una “prodigiosa acumulación de “contradicciones”, [...] que no tienen el mismo origen, ni el mismo sentido, ni el mismo *nivel* y *lugar* de aplicación, y que, sin embargo, se “funden” en una misma unidad de ruptura”.³⁶ Aquella contradicción no actúa simplemente sobre una serie de circunstancias en las que existe sino que está *afectada* o *sobredeterminada* por las mismas instancias y niveles de la formación social que gobierna. Es “determinante pero también determinada en un solo y mismo movimiento”.³⁷ La “teoría de la coyuntura” que Althusser elabora a partir de los textos de Lenin, donde la práctica política se presenta como aquella que tiene por objeto el “momento actual” o lo concreto de la situación”, parte de esta comprensión de la materialidad del todo social como una articulación estructural de instancias, tendencias y prácticas singulares que se *combinan* de una manera determinada en un momento dado. Se trata de una *combinación* –antes que de una *combinatoria*– que produce un “efecto de sociedad” en la fusión de elementos tanto “internos” como “externos” de la formación social en cuestión. En el caso de la revolución rusa, Althusser recupera la idea de Lenin de que fue allí donde estalló porque se trataba del “eslabón más débil” del sistema de Estados imperialistas: es decir, por razones que, si bien iban más allá de Rusia e involucraban el entramado internacional de relaciones estatales, se *fusionaron* de tal modo con las contradicciones específicas de la formación social rusa que abrieron la posibilidad de ruptura del orden vigente. Una excepción que, a fin de cuentas, no constituye sino *la regla misma*. Pues, muestra que los procesos históricos se juegan en medio de contradicciones sobredeterminadas.

Contradicción y sobredeterminación en las situaciones de dependencia

Este rodeo por Althusser permite retornar al problema del perfil estructural y la dinámica específica de las sociedades latinoamericanas, que distingue la perspectiva de Cardoso y Faletto

³⁴ Romé, Natalia. “Althusser con... *Op.cit.*, p. 167.

³⁵ Althusser, Louis. “El objeto de... *Op. cit.*, p. 109.

³⁶ Althusser, Louis. “Contradicción y... *Op.cit.*, p. 80. Énfasis original.

³⁷ *Ibid.*, p. 81.

de otros enfoques sobre los procesos de cambio social en la región. Desde una mirada afín a las tesis althusserianas, Cardoso sugiere que la periodización de estos procesos o los “cortes” en el tiempo histórico no deben hacerse en función de la sucesión cronológica de acciones reificadas en un conjunto de actores, sino a través de la producción de conceptos –como los de “situación de enclave” o “control nacional del sistema productivo”– capaces de dilucidar como “relaciones articuladas” las múltiples contradicciones que se fusionan en diversas coyunturas.³⁸ Pues, no es posible operar “un *corte vertical* a partir del cual se pueda hallar un aspecto que nos indique la *verdad* de la dependencia o el subdesarrollo (o de sus formas de superación)”.³⁹ En cambio, en la medida en que las sociedades latinoamericanas se constituyen en la articulación compleja de instancias diferenciadas y relativamente autónomas, en cada coyuntura se abre un “cúmulo” de posibilidades estructurales cuyo desenlace no está definido de antemano.⁴⁰ El método histórico-estructural de Cardoso parte de la idea de que las estructuras cristalizan tensiones entre clases, fuerzas y grupos sociales; lo que hace que las relaciones de dependencia sean variables a pesar de su estabilidad, que cambien según las particularidades históricas de cada formación social y de las maneras en que estas se vincularon con los centros hegemónicos. Así, la dependencia no es una imposición externa de relaciones de dominación, sino que “se cuece en el propio espacio de las naciones subordinadas” en función de las posibilidades que ofrece cada coyuntura.⁴¹ Que los márgenes de acción estén delimitados por estos factores externos e internos no significa que estén predeterminadas las opciones políticas de las clases y grupos sociales en juego.

Su abordaje de las coyunturas latinoamericanas de dependencia apunta a un problema similar al que plantea Althusser en su lectura de Marx: cómo entender la eficacia específica de las superestructuras, sobre todo de lo político, en los procesos de cambio y en las persistencias estructurales. Al respecto, Andrés Tzeiman sostiene que el análisis de Cardoso y Faletto llama la atención acerca de “la especificidad de lo político, bajo la perspectiva de la existencia de una *asincronía* entre esferas de la vida social”.⁴² Dado que no hay una correspondencia directa entre el sistema económico y el proceso político sino que estos son relativamente autónomos, lo que se busca esclarecer son sus contradicciones y posibilidades de convergencia en cada coyuntura. Si las teorías clásicas del desarrollo establecían un nexo inmediato entre la diferenciación (o el grado de desarrollo) del sistema productivo y la formación de centros nacionales de decisión (o el grado de autonomía), con el concepto de dependencia Cardoso y Faletto rompen esa conexión directa. Ya no serán solo los determinantes económicos sino las mediaciones sociales concretas de cada país –junto con sus vinculaciones externas– las que definan los procesos de desarrollo. Pues, como señalan los autores, “una sociedad puede sufrir transformaciones profundas en su sistema productivo sin que se constituyan al mismo tiempo en forma plenamente autónoma los centros de decisión y los mecanismos sociales que los condicionan”⁴³ o a la inversa, lograr una

³⁸ Cardoso, Fernando H. “Notas sobre el estado actual... *Op.cit.*”

³⁹ Tzeiman, Andrés. *Presencias, latencias y ausencias: Estado y poder político en los debates clásicos sobre la dependencia y el desarrollo de los años sesenta y setenta en América Latina*. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2018, p. 23. Énfasis original.

⁴⁰ Cardoso, Fernando H. *Ideologías de...* *Op.cit.*

⁴¹ Tzeiman, Andrés. *Presencias, latencias y ausencias...* *Op.cit.*, p. 33.

⁴² Tzeiman, Andrés. *La fobia al Estado en América Latina: reflexiones teórico-políticas sobre la dependencia y el desarrollo*. Buenos Aires, Instituto Gino Germani-CLACSO, 2021, p. 44.

⁴³ Cardoso, Fernando H. y Faletto, Enzo. *Dependencia y...* *Op.cit.*, p. 25.

cierta autonomía en la toma de decisiones que no se traduzca en una transformación radical del sistema de producción, circulación y consumo. Por lo tanto, aquella asincronía es efecto de las relaciones de poder entre las clases que participan de los procesos de desarrollo.

Esta comprensión de la dependencia muestra que, así como no existe una sola forma de desarrollo común para todos los países de la región y del mundo, tampoco existe una trayectoria única de dependencia ni es posible aislar un elemento como su principio explicativo. Antes bien existe una complejidad inherente a cada situación de dependencia que apunta a las alianzas de clase que se tejen en las distintas coyunturas dentro de una serie de condicionantes estructurales. Como las coyunturas de dependencia están doblemente determinadas, interna y externamente, lo específico de estas es que en las prácticas económicas no solo aparece “la dominación de una clase por otra [...] sino también la dominación de una nación por otra”, inscrita en las prácticas políticas “de los grupos y clases sociales que con su acción hacen viable un tipo de dependencia, en el contexto de un modo de producción definido”.⁴⁴ De manera que las contradicciones que definen a una situación de dependencia no se estructuran simplemente sobre un campo nacional, sino que están atravesadas por contradicciones específicas entre el Estado y el imperialismo así como por la articulación entre los intereses locales e internacionales de las clases dominantes.⁴⁵ En los términos de Cardoso, estas no son “contradicciones unívocas” que se desdoblán siempre igual –es decir, de arriba hacia abajo y de afuera hacia adentro– sino contradicciones estructural y complejamente determinadas o *sobredeterminadas*.⁴⁶

En definitiva, si la dependencia consiste en una relación estructural asimétrica entre las formaciones sociales tal que, para el caso de las sociedades dependientes, las dinámicas sociales se definen en buena medida por las tendencias dominantes en los centros, esa desigualdad solo opera mediante las prácticas de aquellas clases, grupos y movimientos sociales que responden, simultáneamente, a sus condiciones históricas específicas y al marco más amplio de relaciones mundiales en el que están insertas. Es decir, aquella se configura en un proceso relacional donde cada formación social *interioriza* las relaciones de fuerza mundiales en sus aspectos políticos, económicos, ideológicos, etc. Por renovar o sostener la vinculación dependiente con los centros, las clases dominantes de las sociedades latinoamericanas han puesto a estas en una situación de subdesarrollo o en una posición subordinada en el funcionamiento del conjunto mundial.⁴⁷ Esta asimetría implica que las sociedades latinoamericanas no tienen la misma *eficacia* para afectar la trama mundial de relaciones de fuerza que las sociedades del centro.

Así, la lógica de la sobredeterminación puede ser transferida al modo en que se anudan las formaciones sociales en el sistema capitalista global. Cardoso sostiene que la “dinámica más general del mundo capitalista” no es una abstracción, sino que existe por medio de “los *modos singularizados* de su expresión” tanto en la periferia como en el centro,⁴⁸ y que solo puede ser analizada desde estas singularidades. Así, lejos de ser anomalías, las situaciones de dependencia aparecen como condiciones de existencia de la estructura mundial de producción capitalista que

⁴⁴ Cardoso, Fernando H. *Ideologías de la burguesía industrial en sociedades dependientes (Argentina y Brasil)*. México, Siglo XXI, 1971, p. 56.

⁴⁵ Cardoso, Fernando H. “¿Teoría de la dependencia”... *Op.cit.*, p. 110.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 110.

⁴⁷ José Guadalupe Gandarilla Salgado. “Coyunturas para...” *Op.cit.*

⁴⁸ Cardoso, Fernando H., ¿“Teoría de la dependencia”... *Op.cit.*, p. 108. Énfasis nuestro.

—se puede decir con Althusser— “lleva en sí no solamente la posibilidad sino la necesidad de las variantes concretas en que *existe*”.⁴⁹ Esta comprensión del sistema en su conjunto, le permite a Cardoso oponer a los planteos que separan —desde una intuición espacial e incluso geográfica— los factores externos e internos, su “unidad dialéctica”: por lo cual, ni las formaciones sociales están aisladas en su espacio propio, ni sus movimientos son un mero reflejo de lo que ocurre en los polos dominantes. Antes bien, las formaciones sociales dependientes y dominantes estarían mutuamente implicadas; afectadas entre sí pero de manera radicalmente desigual. Respecto de esta cuestión, el concepto de sobredeterminación permite analizar la causalidad estructural que se insinúa en esta unidad dialéctica, donde las formaciones dependientes son condicionadas por formaciones dominantes de las que constituyen, al mismo tiempo, sus propias condiciones de existencia. De hecho, una de las hipótesis más significativas de las teorías latinoamericanas de la dependencia —más allá de Cardoso— es la idea de que “la inserción de América Latina en el proceso de acumulación capitalista no fue resultado de la expansión de un sistema que era por primera vez mundial, sino su huella constitutiva, su condición de posibilidad”.⁵⁰

Además, entender la dependencia en su sobredeterminación compleja permite interrogar el espacio de las *mediaciones* sociales específicas en las que se trama aquella unidad dialéctica. Sobre todo, “la principal mediación social en nuestras tierras entre lo económico y lo político: el Estado”.⁵¹ Tzeiman advierte que en el ensayo de Cardoso y Faletto existe una oscilación en la comprensión del Estado, que es definido simultáneamente como “una arena de conflicto entre las clases” y como un *instrumento de dominación*, en concordancia con “la definición canónica del marxismo sobre lo estatal”.⁵² A pesar de esto, el enfoque de los autores subraya el problema de las alianzas de clase que motorizan los procesos de cambio social en la región. El análisis de los equilibrios de poder en cada momento histórico considerado los lleva a sostener —diez años después de la publicación original de *Dependencia y desarrollo en América Latina*— que “tanto la pugna entre las clases como la propia relación fundamental de dependencia encuentran en la forma y en la naturaleza del Estado el lugar crucial por donde pasa la historia contemporánea”.⁵³ Porque es en el Estado donde se condensan las relaciones de fuerza entre clases que involucran y exceden, al mismo tiempo, el campo nacional. En tanto cristalización singular de relaciones, la dependencia adquiere una dimensión estratégica: permite abrir el juego a las fuerzas políticas, que deben *leer* en cada coyuntura las posibilidades que se ofrecen, y a las múltiples mediaciones sociales, desde los partidos y sindicatos hasta los estilos empresariales, a través de las cuales se ejercen aquellas relaciones de poder. Si bien Cardoso y Faletto no lo sugieren, esto habilita otra indagación: la posibilidad de encontrar cierta reversibilidad en el vínculo entre las formaciones sociales dependientes y los polos dominantes, a partir del desarrollo de potencias que impugnen, neutralicen o modifiquen la dirección de algunos procesos mundiales.

⁴⁹ Althusser, Louis. “Freud y Lacan”. *Ideas y valores*, N°27-29, enero de 1967, p. 70. Énfasis original.

⁵⁰ Giller, Diego. *Espectros dependentistas...* *Op.cit.*, p. 40.

⁵¹ Tzeiman, Andrés. *Presencias, latencias y ausencias...* *Op.cit.*, p. 183.

⁵² Tzeiman, Andrés. *La fobia al Estado...* *Op.cit.*, pp. 46-47.

⁵³ Cardoso, Fernando H. y Faletto, Enzo. *Dependencia y...* *Op.cit.*, p. 192.

Consideraciones finales

Al comienzo de este texto nos preguntamos por el carácter materialista del método que elabora Cardoso –junto con Faletto y en diálogo con una amplia tradición sociológica– para el estudio de la dependencia latinoamericana. Después de haber revisado sus tesis principales por medio de la articulación teórica con conceptos althusserianos, es posible resaltar ciertos puntos que sintetizan su perspectiva materialista y sugerir algunos hilos para *seguir con el problema*.⁵⁴ En este sentido, el ejercicio teórico en que nos embarcamos no es otra cosa que una manera de *heredar* el vasto campo de problemáticas que abarcan las teorías del desarrollo y la dependencia en América Latina. Si por herencia entendemos –como Vinciane Despret nos invita a hacerlo– una tarea que tiene efectos en nuestros modos de investigar y que transforma *retroactivamente* los materiales con los que trabajamos, a la vez que nos transforma en ese gesto.⁵⁵

En primer lugar, el “método histórico-estructural” de Cardoso habilita una comprensión de la dependencia que muestra al mismo tiempo su *consistencia* y su *constitución retroactiva* o el problema de su *reproducción*. Uno de los límites que encuentra la perspectiva de Cardoso y Faletto, como el propio sociólogo brasileño advierte, es su incapacidad para revelar los límites de la “reproducción” de la dependencia al mostrar “las fuerzas sociales que están en condiciones de *negar*, esto es, superar la condición actual de dependencia”.⁵⁶ Como su ensayo se detiene en la descripción de las dimensiones internas del proceso de dependencia, donde se analiza aquella vinculación de los sistemas económicos y políticos nacionales con el mercado mundial, quedan desdibujadas las posibilidades históricas de ruptura o la existencia de alternativas socialmente viables de cambio. Ahora bien, acercar el enfoque de Cardoso y Faletto al “estructuralismo de las transformaciones”⁵⁷ de Althusser permite acentuar el carácter dinámico de las estructuras y mostrar que la explicación de su proceso de formación no se remonta al pasado para descubrir el despliegue cronológico de sus antecedentes, sino la ambigüedad y las contradicciones en que se *habrá constituido* cada coyuntura de dependencia. Dicho de otra manera, vuelve pensable la “*politicidad inherente a la objetividad misma*” de la dependencia y revela el fondo contingente de su efecto estructural.⁵⁸

En segundo lugar, el enfoque de Cardoso disuelve dicotomías como las de autonomía-dependencia o desarrollo-subdesarrollo alrededor de las cuales se ha organizado el debate sobre el tema. Dicotomías que muestran una comprensión del sistema capitalista mundializado como un agrupamiento de polos dominantes y dominados, sin prestar atención a los modos concretos en que se entrelazan e implican mutuamente. En efecto, el concepto de dependencia –tal como Cardoso lo entiende– apunta a una “concepción más integrada” de las dinámicas del centro y la periferia que se despliega de forma siempre singular en cada formación social. El problema que

⁵⁴ Expresión tomada de Donna Haraway. *Seguir con el problema: Generar parentesco en el Chthuluceno*. Bilbao, Consonni, 2019.

⁵⁵ Despret señala que “[h]eredar no es un verbo pasivo, es una tarea, un acto pragmático. Una herencia se construye, se transforma siempre de manera retroactiva. Nos vuelve capaces, o no, de algo distinto a simplemente continuar; exige que seamos capaces de responder a, y de responder por, aquello que heredamos. Una herencia se realiza, lo cual quiere decir también que uno se realiza en el gesto de heredar.” En *¿Qué dirían los animales si les hiciéramos las preguntas correctas?* Buenos Aires, Cactus, 2018, p. 168.

⁵⁶ Cardoso, Fernando H. “¿“Teoría de la dependencia”... *Op.cit.*, p. 114. Énfasis original.

⁵⁷ Romé, Natalia. “Althusser con... *Op.cit.*, p. 162.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 162. Énfasis original.

el sociólogo brasileiro encuentra en estas dicotomías es que conllevan una homogeneización de las sociedades latinoamericanas, cuyas diferencias específicas dejan de ser relevantes, así como una mirada etapista y masiva de las transformaciones sociales: solo habrá cambio social cuando se termine la dependencia. Por el contrario, su insistencia en las coyunturas de poder y alianzas de clase que explican la inserción dependiente de América Latina al mercado mundial conduce, no a una oposición entre dependencia y autonomía, como si se tratase de medir grados hacia un estado ideal, sino a un pensamiento político sobre las tendencias, contradicciones e inercias que se ponen en juego en cada situación histórica. El enfoque de Cardoso nos ofrece una inquietud paradójica que podemos enunciar con una fórmula tomada de Althusser: cómo salir del círculo de la dependencia, permaneciendo en él.⁵⁹ En otras palabras, cómo desplegar espacios de mayor autodeterminación en medio de las determinaciones existentes.

Asumir la complejidad inherente a la dependencia, sin caer en dualidades esquemáticas, es un rasgo del método materialista de Cardoso que se expresa también en su manera de pensar la unidad entre factores internos y externos. Pues, no se trata de una distinción “metafísica” sino de un entrelazamiento entre espacios mutuamente implicados y desigualmente afectados. Desde esta perspectiva, salir del círculo de la dependencia no puede consistir en un repliegue absoluto: ¿dónde realizar el corte de una formación social con las demás en un sistema mundializado? El ensayo de Cardoso y Faletto no avanza sobre este punto, pero invita a plantear un problema que está presente ya en las teorías clásicas del desarrollo: qué hacer con el Estado y cómo impulsar dinámicas socioeconómicas propias dentro de procesos mundiales que exceden las capacidades estratégicas nacionales. Así como Althusser indagó en la noción spinoziana de *causa inmanente* para elaborar la lógica de la sobredeterminación, se podría interrogar la idea de *causa adecuada* que Spinoza plantea en su *Ética* –señalando la inflexión causal por medio de la cual es posible volvernos causa de aquello que, siendo “externo”, nos afecta según nuestra propia complejión afectiva–⁶⁰ para pensar aquella torsión potenciadora.

En relación con esto, Roque Farrán sugiere leer aquella fórmula althusseriana junto a la sentencia de Spinoza según la cual “el concepto de círculo no es un círculo”. En efecto, Farrán sostiene que es el concepto el que nos permite salir de las discusiones circulares y dicotómicas a las que una y otra vez nos vemos reconducidos. “El círculo –escribe– si torcemos el plano en que se dibuja y lo proyectamos sobre una superficie moëbiana, resulta un bucle que se enlaza a sí mismo e incluye la exterioridad (el punto que vuelve indiscernible lo exterior del interior, un lado y otro puestos en continuidad)”.⁶¹ Este desplazamiento que descentra los marcos en que se plantea un problema se vuelve posible con la elaboración de conceptos. Trasladado al problema que aquí nos atañe, se puede sugerir –como hicimos en otros trabajos– el concepto de “nudo de la dependencia”⁶² para pensar la mutua implicación, irreductibilidad e inseparabilidad entre los

⁵⁹ “[...] en el fondo el problema de todos los problemas filosóficos (y políticos y militares), es saber cómo salir de un círculo permaneciendo en él.” Althusser, Louis. *El porvenir es largo. Los hechos*. Barcelona, Ediciones Destino, 1992, p. 423-424.

⁶⁰ Farrán, Roque. *La razón de los afectos. Populismo, feminismo, psicoanálisis*. Buenos Aires, Prometeo, 2021.

⁶¹ Farrán Roque. “Ejercicios filosóficos: ontología, crítica, ética” [En prensa].

⁶² Gorriti, Jacinta. “De la cadena imperialista al nudo de la dependencia: apuntes para un diálogo entre Nicos Poulantzas y Fernando Henrique Cardoso”. *Revista Encuentros*, Universidad Autónoma del Caribe Vol. 18, N°3, 2020. Gorriti, Jacinta. “Sobredeterminación, anudamiento y dependencia: hacia una reconceptualización de la sociedad mundial” [En prensa].

distintos niveles de prácticas que conforman las estructuras de dependencia. Vista de este modo, en su anudamiento complejo, la dependencia nos puede dar “pistas sobre otras claves de lectura para pensar lo social”,⁶³ más allá de lo exclusivamente latinoamericano o periférico.

⁶³ Como las que encuentra Luciana Cadahia en el concepto zavaletiano de “abigarramiento”. “La paradoja señorial (o la supervivencia de nuestras fantasías coloniales)”. Cadahia, Luciana. *El círculo mágico del Estado. Populismo, feminismo y antagonismo*. Madrid, Editorial Lengua de Trapo, p. 67.